

“ Además quedan otras categorías aún bajo mínimos para el buen funcionamiento de la Residencia y para un trato digno a las personas mayores durante los 365 días del año, como son: auxiliar de hostelería – según el sindicato UGT faltan 12-, de obras y servicios – según el sindicato UGT faltan 2-, de control, mantenimiento, dinamizadora, etc.

“ Igualmente habría que revisar tanto con la Dirección como con el Comité de Empresa y familias, si fuera posible, si las graves deficiencias detectadas en cocina y lavandería han sido ya subsanadas.

“ ACUERDOS:

“ Por todo ello, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

“ 1. Instar a la Comunidad de Madrid a que se cubran las plazas de trabajadores/as que sean necesarias para dar un servicio adecuado.

“ 2. Instar a la Comunidad de Madrid a que se cubran las plazas vacantes de usuarios/as.

“ 3. Instar a la Comunidad de Madrid a impulsar modificaciones legislativas en orden sobre todo a la revisión de las ratios, aunque no únicamente. Ratios que provienen de normas antiguas y no adaptadas a la situación actual de las personas mayores que ingresan en las Residencias con un alto grado de dependencia.

“ 4. Se facilite al máximo posible el acceso a las salas de reuniones, video, existentes en la actualidad, a los familiares de los residentes.

“ 5. Instar a la Comunidad de Madrid a evaluar si las graves deficiencias en cocina y lavandería han sido subsanadas y a que tome las medidas oportunas en caso de que los problemas persistan.

“ 6. Reforzar la labor informativa de los servicios sociales municipales respecto de los canales ya existentes de comunicación: sistema de sugerencias y reclamaciones, reuniones con los profesionales y la dirección de los centros.

“ 7. Dar un impulso a la ejecución de las mociones pendientes y ya aprobadas en el plenario de Arganda del Rey que inciden de manera directa en la mejor calidad de vida de las personas mayores dependientes o no.

“ 8. Iniciar las negociaciones con la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos y ciudadanas argandeñas que tengan reconocido el grado de dependencia necesario para ingresar en una residencia de mayores de la Comunidad de Madrid, se les asigne como primera opción la Residencia de Mayores de Arganda del Rey.””

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA ENCOMIENDA DIRECTA A ESMAR DE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS A LA FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS EN VIGOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que se ha presentado una enmienda por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y pide al ponente que se manifieste si aceptan o no dicha enmienda.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Aceptan la enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV. “La empresa de servicios municipales ESMAR se crea para agilizar la gestión municipal y ser el brazo armado del Ayuntamiento en los servicios que ofrece a los ciudadanos. Sin embargo, a lo largo de los años este objetivo inicial se ha visto distorsionado hasta el punto de que ESMAR, como empresa municipal, ha estado a punto de resultar inviable y al borde de la quiebra. La externalización de los servicios encomendados a la Empresa Municipal de Servicios no ha contribuido en absoluto a mejorar su cuenta de resultados sino que, por el contrario, ha hecho más gravosa su situación. Esto es debido a que las empresas externas a las que se les ha adjudicado la contrata repercuten el beneficio industrial del 8% y el IVA del 21% o del 10%. Estos costes se evitarían si fuese ESMAR quien llevase directamente la encomienda del Ayuntamiento. Por otro lado, el Ayuntamiento y los ciudadanos de Arganda han padecido de forma indirecta la conflictividad laboral de los trabajadores con las empresas adjudicatarias, resultando la paradoja de que el Ayuntamiento ha pagado a las empresas y estas no han pagado a los trabajadores. También se ha producido el hecho de que al Ayuntamiento han llegado requerimientos de embargo de Organismos Oficiales acreedores contra algunas de estas empresas reclamando directamente el ingreso en las arcas del Estado de los importes que se les adeudan a las mismas. Actualmente quedan en vigor dos contratos externalizados por ESMAR: -ASIGNIA (mantenimiento de la vía pública) con vencimiento 30/09/2018-VERTRESA (recogida de residuos sólidos urbanos) con vencimiento 21/03/2020. Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al pleno municipal los siguientes ACUERDOS:1. Que ESMAR asuma la encomienda directa de los servicios de mantenimiento de vía pública y de recogida de basura a la finalización de los contratos externalizados que están en vigor porque ello beneficiará a la gestión municipal al menos en estos tres aspectos: -Reducción de costes de beneficio industrial en torno al 8%. -Ahorro del IVA del 21% o del 10%. -Disminución de la conflictividad laboral y mayor productividad. 2. Que hasta la finalización de los citados contratos, el Ayuntamiento implemente un sistema de control basado en los contratos firmados con las empresas adjudicatarias y en cualesquiera otros principios legales que sean procedentes en defensa de sus legítimos derechos, para verificar y asegurar el pago de los salarios a los trabajadores de las mismas. 3. Que el Ayuntamiento realice un estudio de ratios de incidencias, productividad y eficiencia en general de los dos contratos en vigor para que, en el caso de que no se asemejen razonablemente a los de los servicios re-municipalizados, se tomen medidas para mejorarlos.”””””

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señores de Ciudadanos, por fin algo que despierta mi interés y que no conlleva obras estructurales, porque se lo digo en serio, si yo fuese el Sr. Canto, estaría preocupado por mi puesto. Por supuesto estoy a favor de lo que piden en la moción y saben ustedes que es algo que reclamo en muchas de las comisiones en las que he participado ya que contribuimos con esto a la lucha del trabajo precario y a los míseros salarios. Empresas millonarias, trabajadores al límite de la exclusión social, tengan claro que mociones como ésta, no solo despiertan mi interés, sino que tienen todo mi apoyo.”””””

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Decir que ESMAR ha hecho más gravosa la situación del Ayuntamiento porque las empresas adjudicatarias repercuten un beneficio industrial del 8% y un IVA del 21%, Sr. López, ésa no es toda la verdad y va en la línea de olvidar tramas que han generado deudas y de suprimir comisiones de investigación, como ha sucedido con la Comisión Gürtel, a instancias de la Presidencia que la tenían precisamente ustedes. Respecto a la recogida de basura, en su día habrá que valorar qué política se quiere seguir porque en su día ustedes se abstuvieron con el modelo “hacia residuo cero” que presentó Ahora Arganda. No tendremos inconveniente en aprobar remunicipalizaciones, pero con los informes jurídicos y económicos debidos previos, como están haciendo en otros municipios y convocando las comisiones técnicas que sean necesarias.”

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la sorprende la presentación de esta propuesta ya que en reuniones del Consejo de ESMAR ningún consejero se ha manifestado sobre la remunicipalización del servicio de limpieza viaria, no van a apoyar esta propuesta porque la creen inviable.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que quiere aclarar la denominación “remunicipalización del servicio de limpieza viaria” que significa la gestión en sí del servicio público, en la gestión directa es en la que está trabajando este equipo de gobierno, agradece la labor del Gerente de ESMAR y de su personal con este equipo de gobierno, haciendo mención a los estudios e informes técnicos con relación al servicio de jardinería, pasando en octubre de 2016 a ESMAR lo que ha supuesto un ahorro de 437.000 euros para este Ayuntamiento, la intención es seguir remunicipalizando los servicios que queden.

El Sr. Alcalde-Presidente comenta que la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos se ha excedido del tiempo estipulado para la intervención, ruega que se ciñan al tiempo acordado en Junta de Portavoces.

El Sr. López García-Porrero, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Gracias al señor Concejel no Adscrito, señor Ruiz por su apoyo a la moción y a la Sra. Hernández por lo mismo. A la Sra. Cuellar la diré que se aplaque y deje de insinuar o decir maliciosamente que ha sido Ciudadanos-Arganda quien ha parado la Comisión Gürtel porque ella sabe perfectamente que ha sido debido a un informe del Secretario de este Ayuntamiento que así lo ha dictaminado hasta que se terminen los procesos judiciales en marcha. Y paso a contestar a la Sra. Guillen: la remunicipalización del servicio integral de jardinería que se ha afrontado por ESMAR ha reflejado las siguientes ventajas: - ahorro del 18,57 % del coste del servicio - la plantilla ha aumentado un 9,52 %- aumento de las zonas verdes incluidas en el servicio- mayor control sobre productos utilizados- mayor efectividad y rapidez del servicio -mayor implicación por parte de los trabajadores al sentirse parte de un

servicio público- menor número de incidencias- menor tiempo de respuesta en la resolución de incidencias la re-municipalización del servicio de limpieza de edificios municipales realizado anteriormente por la empresa ACISTER ha supuesto las siguientes ventajas:- ahorro neto del 7,40 % del coste del servicio- incremento de un 4,90 % de las horas de servicio- reducción del absentismo laboral en un 5,5 %-mejoras generales iguales a las citadas en el anterior contrato. Sra. Guillen: ¿que por qué no se lleva esta moción al Consejo de Admón. de ESMAR? Muy sencillo. Porque el Ayuntamiento es el accionista de ESMAR al 100%. No el Consejo de Administración. Y una decisión de este calado entendemos que necesita del refrendo del Pleno Municipal. Porque, por lo menos, lo que nosotros queremos es dejar a la siguiente Corporación, la forme quien la forme, en relación a ESMAR, no una patata caliente, sino unas directrices claras encaminadas a que ESMAR retome las funciones para las que fue creada en un principio. Es evidente que no podemos seguir con la táctica del avestruz en la gestión de la empresa de servicios municipales. Y saben cuál es la táctica del avestruz? Esta: como yo no voy a poder pagar puntualmente a los trabajadores porque estoy fatal de lo mío, le largo la encomienda a una empresa que me va a meter un clavo del 8% de beneficio industrial y un 10% de IVA para limpieza viaria y recogida de residuos o un 21% para otras actividades, o las cláusulas abusivas en letra pequeña que sean menester y si eso ya la voy pagando cuando pueda. Que me saquen los ojos y me pongan cláusulas abusivas en los contratos pero pago cuando me sale de la encomienda re-encomendada. Y no. Lo que hay que hacer es que la encomienda sea asumida directamente por ESMAR, porque con ello se rebajarán costes y así se podrá pagar a los trabajadores. Saben ustedes? Yo no puedo con la prepotencia. Me supera. La prepotencia es la madre de la decadencia. Ustedes dijeron ayer en un foro propio que sueñan con que el mapa de la Comunidad de Madrid vuelva a teñirse de azul. Tienen un plan para recuperar 50 municipios. Con ese discurso, señora Guillen, si sigue por ese camino, le recomiendo que vayan bajando el objetivo de 50 municipios y dejándolo de momento en 49 por lo que a Arganda respecta. Frente a esa Comunidad de Madrid de color azul, nosotros no nos obsesionamos con ningún color, ni azul, ni rojo. Y sabe por qué? Porque al contrario que ustedes, no queremos una Arganda azul, ni tampoco roja, ni morada ni verde, queremos la mejor Arganda posible para los ciudadanos argandeños. En eso, nos van a tener a su lado. """"

El Sr. Alcalde-Presidente comenta que el Sr. López García-Porrero se ha excedido del tiempo estipulado para la intervención, ruega que se ciñan al tiempo acordado en Junta de Portavoces.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que en este municipio van bien en el objetivo de la remunicipalización de la gestión de los servicios públicos por el bien económico y financiero del Ayuntamiento, por la calidad del servicio y el objetivo social del trabajo, agradece el trabajo realizado desde ESMAR en este asunto y el de las consejeras y consejeros.

Durante el debate de este asunto y siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Moya García.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con dieciséis votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que contiene la enmienda presentada por los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ La empresa de servicios municipales ESMAR se crea para agilizar la gestión municipal y ser el brazo armado del Ayuntamiento en los servicios que ofrece a los ciudadanos.

Sin embargo, a lo largo de los años este objetivo inicial se ha visto distorsionado hasta el punto de que ESMAR, como empresa municipal, ha estado a punto de resultar inviable y al borde de la quiebra.

“ La externalización de los servicios encomendados a la Empresa Municipal de Servicios no ha contribuido en absoluto a mejorar su cuenta de resultados sino que, por el contrario, ha hecho más gravosa su situación.

“ Esto es debido a que las empresas externas a las que se les ha adjudicado la contrata repercuten el beneficio industrial del 8% y el IVA del 21%.

Estos costes se evitarían si fuese ESMAR quien llevase directamente la encomienda del Ayuntamiento.

“ Por otro lado, el Ayuntamiento y los ciudadanos de Arganda han padecido de forma indirecta la conflictividad laboral de los trabajadores con las empresas adjudicatarias, resultando la paradoja de que el Ayuntamiento ha pagado a las empresas y estas no han pagado a los trabajadores.

“ También se ha producido el hecho de que al Ayuntamiento han llegado requerimientos de embargo de Organismos Oficiales acreedores contra algunas de estas empresas reclamando directamente el ingreso en las arcas del Estado de los importes que se les adeudan a las mismas.

“ Actualmente quedan en vigor dos contratos externalizados por ESMAR:

“ -ASIGNIA (mantenimiento de la vía pública) con vencimiento 30/09/2018.

“ -VERTRESA (recogida de residuos sólidos urbanos) con vencimiento 21/03/2020.

“ Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al pleno municipal los siguientes

“ ACUERDOS

“ Primero. Que ESMAR asuma la encomienda directa de los servicios de mantenimiento de vía pública y de recogida de basura a la finalización de los contratos externalizados que están en vigor porque ello beneficiará a la gestión municipal al menos en estos tres aspectos:

“ -Reducción de costes de beneficio industrial en torno al 8%.

“ -Ahorro del IVA del 21%

“ -Disminución de la conflictividad laboral y mayor productividad.

“ Para ello será preciso la realización de un estudio previo de carácter económico y financiero con el fin de conocer la viabilidad de la asunción de los servicios.

“ Segundo. Que hasta la finalización de los citados contratos, el Ayuntamiento implemente un sistema de control basado en los contratos firmados con las

